

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL. AÑO 2006.

1. INTRODUCCIÓN.

Según sus Estatutos, aprobados en su vigente redacción por *Orden de 5 de octubre de 1993* de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, *la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental es una Corporación de Derecho Público, con plena capacidad jurídica y capacidad de obrar, de naturaleza esencialmente cultural (art.1). Su finalidad principal es fomentar el estudio e investigación de las Ciencias Veterinarias, y estimular al difusión de toda clase de conocimientos y actividades científicas e históricas de dichas ciencias (art.2).*

La Real Academia esta dividida en cuatro secciones provinciales, integradas por los Académicos de las distintas provincias (Almería, Granada, Jaén y Málaga), y cinco secciones científicas: Ciencias Fundamentales; Patología Animal y Farmacología; Zootecnia, Reproducción y Nutrición Animal; Bromatología, Sanidad Animal e Industrias, y por último la sección de Legislación e Historia de la Veterinaria, a las que se adscriben los Académicos según su especialidad. Consta la Academia de un máximo de 45 Académicos Numerarios, con residencia en Andalucía Oriental, un número indeterminado de Académicos Correspondientes, nacionales o extranjeros, y un máximo de 15 Académicos de Honor.

Junto con su objetivo fundamental de fomentar el estudio e investigación de las Ciencias Veterinarias, igualmente es cometido de la misma asesorar y colaborar con Organismos Públicos e Instituciones Privadas en cuestiones relacionadas con dichas Ciencias.

Esta Corporación se integró en el Instituto de Academias de Andalucía desde su creación por la Ley 7/1985 de 6 de diciembre, de la Presidencia de la Junta de Andalucía, e igualmente esta asociada al Instituto de España. Con fecha 20 de octubre de 1999, la CASA DE S. M. EL REY, al cumplirse los primeros 25 años de dicha Corporación, le concede el título de Real Academia.

Las actividades de difusión científica de las Ciencias Veterinarias y de promoción de la investigación que desarrolla la Real Academia se fundamentan en *tres pilares básicos*:

- 1) Celebración de Sesiones extraordinarias y públicas, fundamentalmente discursos de ingresos y lecciones magistrales de sus Académicos Numerarios, Correspondientes y de Honor.
- 2) Organización de conferencias, mesas redondas y jornadas científicas.
- 3) Publicación Anual de los “Anales de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental”.

En la búsqueda de la mayor difusión posible de las actividades de la Real Academia, y en apoyo de estos tres pilares básicos, la Real Academia gestiona una página *Web* en Internet (www.insacan.org/racvao/racvao.html), integrada en el sitio propio del Instituto de Reales Academias de Andalucía. *En suma, con la promoción de estas actividades, la Real Academia cumple con el objetivo básico de contribuir a crear el necesario puente de unión entre las Ciencias Veterinarias y la sociedad española, y colaborar de esta manera en la consolidación de la llamada Sociedad del Conocimiento.*

También es necesario precisar que todas estas actividades se desarrollan con el patrocinio de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Educación y Ciencia, y con el apoyo institucional de los Ilustres Colegios Oficiales de Veterinaria de las provincias de Almería, Jaén, Granada y Málaga, que ponen a disposición de la Real Academia sus instalaciones y sus recursos humanos y materiales, y sin cuya ayuda estas actividades no serían posible.

2. RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2006.

2.1. Sesiones de Gobierno.

- Celebración del **Pleno** de la Academia en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, 29 de abril de 2006.

2.2. Actos de Recepción de Académicos.

Sesión de la Sección de Málaga, el día 29 de abril de 2006.

- Ingreso como Académica Numeraria de la Ilma. Sra. Dra. D^a. M^a Cruz Gallego Domínguez, cuyo discurso de ingreso versó sobre *“Etiquetado y seguridad alimentaria”* y que fue contestado por el Académico Numerario y Vicepresidente de la Sección de Málaga, Ilmo. Sr. D. José Luís Fernández Navarro.
- Ingreso como Académico Numerario del Ilmo. Sr. D. José Hervás Rodríguez, cuyo discurso de ingreso versó sobre *“Desarrollo histórico y nuevos paradigmas de la leishmaniosis canina”* y que fue contestado por el Académico Numerario y Director de Publicaciones, Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Caracuel García.
- Ilmos. Sres. D. Eugenio Moltó García y D. Enrique Moya Barrionuevo, que recibieron el nombramiento de Académicos Correspondientes.

Sesión de la Sección de Almería, el día 24 de junio de 2006.

- Ingreso como Académica Numeraria de la Ilma. Sra. Dra. D^a Juana María Ortiz Sánchez, cuyo discurso de ingreso versó sobre *“Los parásitos y el hombre: Miles de años de convivencia”* y que fue contestado por el Académico Numerario Ilmo. Sr. D. Ginés Lidón Llamas.
- Ingreso como Académico Numerario del Ilmo. Sr. Dr. D. Tomás Francisco Martínez Moya,, cuyo discurso de ingreso versó sobre *“El bienestar animal y la calidad ética de los alimentos”* y que fue contestado por el Académico Numerario y Vicepresidente de la Sección de Almería Ilmo. Sr. D. Alberto González Ramón.
- Ilmo. Sr. D. Emilio Gómez Lama López que recibió el nombramiento de Académico correspondiente

2.3. Jornadas, Cursos y Ciclos de Conferencias.

- **Curso sobre Alimentos Tradicionales, Calidad y Salud.** Málaga, marzo-septiembre de 2006 en cuatro jornadas de trabajo.

- *V Ciclo de Conferencias sobre Alimentación Fuera del Hogar*. Málaga, del 17 al 19 de octubre de 2006. Reconocidas de interés científico y sanitario por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Colaboración en la **I Jornadas sobre Seguridad Alimentaria** “Nuevos alimentos e ingredientes alimentarios”. Almería, del 2 al 5 de octubre de 2006. Organizadas por el Instituto de Estudios Almerienses.

2.4. Premios.

- **II Premio Alimentación Fuera del Hogar**, dotado con 1.500 euros.
- Colaboración como miembros del Tribunal del **VIII Premio de Investigación Francisco Fernández López, sobre temas de Producción, Clínica y Sanidad Animal**, convocado por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería.

2.5. Publicaciones.

- Publicación del un DVD, recopilatorio de los Volúmenes 1-17 de los Anales de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental. 1000 ejemplares de tirada.
- Publicación del Volumen 18 de los *Anales de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental*. 300 ejemplares de tirada.

Los Anales de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental son el medio escrito del que se sirve esta Corporación para dejar constancia de sus actividades científicas a lo largo del año: discursos de ingresos, ponencias presentadas en las jornadas y mesas redondas, trabajos científicos, de investigación o de divulgación de sus Académicos y de la comunidad científica e investigadora relacionada con las Ciencias Veterinarias.

Publicados ininterrumpidamente desde 1989, en el año 2004 se inició la publicación de la versión electrónica (www.insacan.org/racvao/racvao.html) de cada número de la revista en la página web de la Academia.

Los Anales de la Real Academia se distribuyen gratuitamente entre los profesionales de los Colegios Veterinarios de Almería, Jaén, Málaga y Granada. Así mis-

mo, se envían a las Direcciones Generales y Servicios de las Consejerías de Salud y Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, a los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Agricultura, Pesca y Alimentación, a todas las Academias que integran el Instituto de Reales Academias de Andalucía, al Instituto de España, a la Fundación Príncipe de Asturias, a todos los Ilustres Colegios Oficiales de Veterinarios de España, a los Laboratorios Oficiales Sanidad Animal, etc.

- Labores de mantenimiento de página Web en la siguiente dirección electrónica: www.insacan.org/racvao/racvao.html

2.6. Inversión en material mobiliario para albergar la Biblioteca.

- Se realizó una inversión en vitrina para albergar los fondos bibliográficos de la Academia. En próximas anualidades está prevista la catalogación de los citados fondos, para facilitar su acceso y consulta a todos los señores académicos y público interesado.

En Granada, a 23 de diciembre de 2006.

DR MANUEL DURÁN FERRER.
Secretario General.

